

**ACTO DE FALLO
CONCURSO 005/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

**DECIMA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 diez horas del día 23 (veintitrés) de agosto de 2013, dos mil trece, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la Lic. Claudia Guerrero Chávez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO 005/2013

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto del año 2013 dos mil trece, en la sala "José Clemente Orozco" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

MOTIVO

Dar a conocer el FALLO de CONCURSO POR INVITACION AL PADRON DE PROVEEDORES 005/2013 para la adquisición de pólizas de seguro para la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el periodo del 30 de agosto de 2013 al 30 de agosto de 2014-----



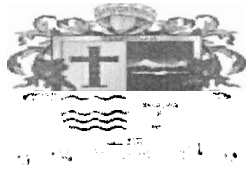
ACTO DE FALLO CONCURSO 005/2013

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de Concurso Lic. Erwin José Peña Valencia, Jefe del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la **Comisión de Adquisiciones:** -----

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA En su representación Lic. Ricardo Milaez Ortega	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION
LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS En su representación Lic. Magali Casillas Contreras	SINDICO MUNICIPAL
L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA Suplente Ing. Oscar Humberto Cárdenas	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA En su representación Lic. Esther López García	ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA En su representación C. Reynaldo González Magallón	CONTRALORA MUNICIPAL
LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE	PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS En su representación Lic. Veneranda Sánchez Ortega	PRESIDENTE DE CAREINTRA



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 005/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como los puntos de las bases de Concurso 005/2013, se procede a emitir el siguiente: -----

-----**ANALISIS**-----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases del concurso, se enviaron a 5 cinco de nuestros proveedores el día 25 de julio de 2013, como sigue:

ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS,S.A
SEGUROS ATLAS
QUALITAS CIA DE SEGUROS, S.A. B DE C.V.
MAPFRE TEPEYAC,S.A.
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Los proveedores invitados respondieron afirmativamente a la invitación y enviaron documento por escrito en donde expresaban su interés a participar y solicitaban el registro correspondiente en el concurso.

Enviando los concursantes cuestionario de aclaraciones el día 02 de agosto de 2013 dos mil trece a las 12:00 horas, enviando respuestas la convocante el día 08 de agosto antes de las 15:00 horas de acuerdo con lo establecido en las bases que norman este proceso, recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado por las empresas interesadas el día 16 diez y seis de agosto de 2013 dos mil trece a las 14:00 horas, efectuando la apertura de sobres en acto privado el 19 de agosto de 2013 dos mil trece a las 10:00 horas, en presencia de la los integrantes de la



ACTO DE FALLO CONCURSO 005/2013

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

Comisión de Adquisiciones; Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económica, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma , las que se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales:

SEGUROS ATLAS, S.A
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS,S.A.
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS,S.A
MAPFRE TEPEYAC, S.A.

El Comité de Adquisiciones en su **DECIMA SESIÓN ORDINARIA**, se reunió el 23 veintitrés de Agosto de 2013 dos mil trece a las 10:00 diez horas para realizar el acto de fallo del concurso 005/2013. , analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías participantes cumplen con lo solicitado en bases, ya que las tres presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

- ANEXO 1 Propuesta Técnica
- ANEXO 2 Documentos de acreditación
- ANEXO 3 Manifestación de Facultades
- ANEXO 4 Manifiesto Artículo 5 Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
- ANEXO 5 Declaración de Integridad.

Acto seguido se procedió a la revisión detallada de las PROPUESTAS ECONOMICAS, contenidas en los siguientes anexos:

- ANEXO 6 Formato de Catalogo de Conceptos
- FORMATO LIBRE Propuesta Económica
- ANEXO 7 Declaración de estar al corriente con sus obligaciones fiscales.

Las propuestas económicas fueron las siguientes:



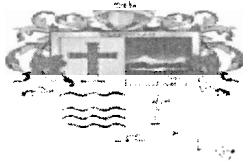
**ACTO DE FALLO
CONCURSO 005/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

ATLAS SEGUROS, SA.	\$ 1,426,798.02
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B DE C.V.	\$ 1,409,303.00
ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A	\$ 978,792.93
ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, SA.	\$ 1,132,005.63
MAPFRE TEPEYAC, S.A DE C.V.	\$ 1,097,124.06

Previo análisis de las propuestas y por unanimidad de los miembros de la Comisión de Adquisiciones presentes, se determina que la empresa **ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A** es la que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo ya que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la adjudicación de las presentes pólizas requeridas dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la adquisición de las pólizas de seguro para la flotilla vehicular del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Por el periodo de las 12 horas del medio día del 30 de agosto de 2013 a las 12 hora del medio día del 30 de agosto de 2014. En este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados. Se analizaron también las propuestas técnicas y económicas de las empresas ATLAS SEGUROS, SA, QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B DE C.V. ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, SA, MAPFRE TEPEYAC, S.A DE C.V. toda vez que se encuentran dentro del techo presupuestal no nos resultan solventes ya que sus propuestas económicas son más altas.

Una vez analizadas las propuestas económicas de todas las empresas participantes se determino que **ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A** es la que oferta el mejor precio para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por ser la mejor oferta económica solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente. -----



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 005/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente. -----

-----FALLO-----

Se adjudica a la empresa **ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.** En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando **obligada** la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resulto ser una propuesta solvente. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
3404	\$ 978,792.93


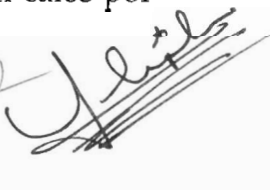
Siendo el importe total adjudicado para la **ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014**, correspondiente a la partida 3404 de **\$ 978,792.93** (novecientos setenta y ocho mil setecientos noventa y dos pesos 93/100 M.N.). El monto es neto.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicada queda obligada a iniciar el proceso de entrega de las pólizas correspondientes en **el Municipio de Zapotlán el Grande**, de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las bases del presente concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2013.-----

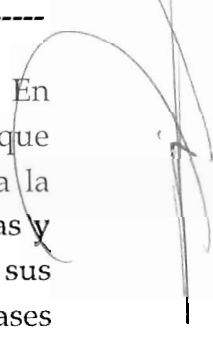
-----CIERRE DE ACTA-----

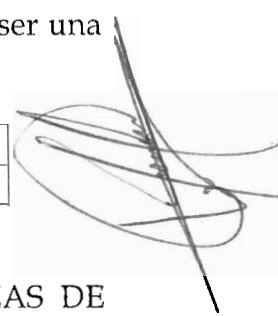
Son otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por













**ACTO DE FALLO
CONCURSO 005/2013**

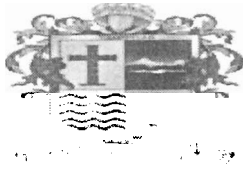
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales correspondientes dando por concluido el acto, siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha de su inicio.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
“2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la
Fundación del Estado libre y soberano de Jalisco”
“2013, Bicentenario de la instalación del primer Ayuntamiento Constitucional”
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, A 23 DE
AGOSTO DE 2013

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA PRESIDENTE MUNICIPAL En su representación Lic. Ricardo Milaez Ortega	
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ PRESIDENTE DE LA COMISION	
LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL En su representación Lic. Magali Casillas Contreras	
L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) Suplente Ing. Oscar Humberto Cárdenas	
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 005/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. POR EL PERIODO DE LAS 12 HORAS DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 12 HORA DEL MEDIO DIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2014

LIC. BERTHA FLORES OLIVERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL En su representación Lic. Esther López García	
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALORA MUNICIPAL En su representación C. Reynaldo González Magallón	
LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	
ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS PRESIDENTE DE CAREINTRA En su representación Lic. Veneranda Sánchez Ortega	

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO.